

PATRIMONIO AUTONOMO APOSTADORES DE RISARALDA

Proyecto: 20181719000271

DOTACIÓN JORNADA ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA - COLOMBIA

EVALUACION LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA DOTACIÓN JORNADA ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA - COLOMBIA.

AGOSTO 2020

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A – 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404



GP-CER162407

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1. NOMBRE DEL PROPONENTE	3
1.1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
1.1.2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	4
1.1.3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	5
2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	7
2.2. ALCANCE A LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	7

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404



GP-CER162407

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DE RISARALDA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

En desarrollo de la licitación Privada Abierta N° 002 de 2020, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA DOTACIÓN JORNADA ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA - COLOMBIA.**, se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1. NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA

1.1.1. Evaluación de los requisitos habilitantes de orden jurídico:

	CONDICIONES JURÍDICAS	Cumple / No Cumple	N° Folios	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	3	Enviado el 20/08/2020 por correo electrónico.
2	Carta intención de participación en la invitación	CUMPLE	1	Enviado el 10/08/2020 por correo electrónico.
3	Acreditación de la existencia y la Representación Legal	NO APLICA	N/A	Persona Natural
4	Objeto social de los proponentes para participar en la convocatoria de la Interventoría	CUMPLE		Verificado en el RUT
5	Certificación expedida por el revisor o el Representante sobre el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	1	NO APLICA
6	Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	CUMPLE	N/A	NO APLICA

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A – 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

CONDICIONES JURÍDICAS		Cumple / No Cumple	N° Folios	Observaciones
7	Registro único tributario - RUT.	CUMPLE	2	NO APLICA
8	Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	1	NO APLICA
9	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	1	NO APLICA
10	Certificado responsabilidad fiscal de la contraloría general de la República	CUMPLE	1	NO APLICA
11	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	1	NO APLICA
12	Abono de la oferta	NO APLICA	1	Profesional en Administración de Empresas.
13	Conflicto de interés – Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	1	NO APLICA

Condiciones Mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con: 13 folios		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	Requisitos capacidad financiera	Cumple / No cumple	N° Folios	Observaciones
LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	Balance general y estado de resultados año 2019	CUMPLE	2	Se recibe Balance General y estado de resultados a corte del 31/12/2019 debidamente firmado.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2	Se recibe notas a los estados financieros a corte del 31/12/2019 debidamente firmado.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	0	Se recibe notas a los Estados Financieros con corte 31/12/2019 debidamente firmado.

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A – 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
 Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

	Certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscribe cada uno de los estados financieros	CUMPLE	2	Se recibe certificado de antecedentes disciplinarios del Contador que Firma los EEFF y Notas donde menciona que NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.
--	---	--------	---	---

Indicadores Financieros.

N°	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual	1,2 veces	3,14	CUMPLE
2	Nivel endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual	70%	28,51%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual	1,4 veces	7,22	
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual	1%	32%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual	1%	23%	

Resultados evaluación Financiera: **CUMPLE**

1.1.3. **Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.**

Experiencia Mínima Requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo cinco (5) contratos terminados, para la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; que contengan por objeto o dentro de su alcance Interventoría y/o Supervisión a contratos de dotación de mobiliario institucional.

La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV en el presente proceso, es decir igual o superior a 104,29 SMMLV.

Proponente	Objeto de contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV \$	Valor Acreditado
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Ejecución de actividades, acciones y programas, relacionadas con la adquisición de elementos, insumos y equipos con recursos del convenio N° 749	Convenio interadministrativo 034 del 25/10/2013	26/10/2013	25/12/2013	2	139.000.000	100%	139.000.000	589.500	235,79
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento e implementación de un sistema de piscicultura intensiva a la Asociación de Piscicultores de la Celia Risaralda	Convenio de cooperación N° 13 de Julio de 2016	27/07/2016	27/08/2016	1	19.418.000	100%	19.418.000	737.717	28,16
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Aunar esfuerzos para fortalecer el área comercial e industrial en la cadena de valor del café, de la asociación de prosumidores agroecológicos –Agro solidaria seccional la Celia Risaralda	Convenio de cooperación N° 009 22 de Abril de 2017	22/04/2017	22/06/2017	2	16.500.000	100%	16.500.000	737.717	22,37
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Adquisición a título de compraventa de maquinaria herramienta e insumos para la elaboración de calzado y fortalecimiento de la asociación municipal de población en condición de discapacidad y población víctima del municipio de la Celia Risaralda	Contrato de compraventa N° 019 de Noviembre 23 de 2018	23/11/2018	24/12/2018	20 días (hábiles)	5.483.800	100%	5.483.800	781.242	7,02
TOTALES						180.401.800	100%	180.401.800	2.846.176	293,34

Resultados de la evaluación de orden técnico: **CUMPLE**

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757
 Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se publica a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020.

2.2. ALCANCE A LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DE RISARALDA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

En desarrollo de la licitación Privada Abierta N° 002 de 2020, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA DOTACIÓN JORNADA ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA - COLOMBIA**, después de la evaluación realizada a la proponente y de levantar el correspondiente informe, **FIDUCIA CENTRAL S.A.**, como vocera y administradora del **fideicomiso**, se permite a realizar el siguiente alcance al Informe, sobre los requisitos habilitantes, específicamente a lo concerniente al orden técnico, de la siguiente manera, previa a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que el día 24 de agosto de 2020 fue publicado por Fiduciaria central como vocera y administradora del Fideicomiso, el Informe del proceso de licitación No. 002 que contiene el informe de evaluación para contratar al INTERVENTOR, el cual indica que el único proponente, la señora **LINA DEL MAR MUSTAFA** cumplía con cada uno de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente proceso.

SEGUNDA.- Una vez, fuese finalizado el proceso **FIDUCIARIA CENTRAL.S.A** en la calidad ya indicada, se remitiría el informe para contar con el aval o las observaciones del MINISTERIO DEL EDUCACIÓN NACIONAL -MEN-, quien en reunión realizada el día 27 de agosto de 2020 indicó "que la experiencia certificada por el proponente no logra evidenciar

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
 Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

la experiencia requerida por el MEN en los lineamientos dados en los T.D.R. aprobados, de tal manera que se permita garantizar la experticia del proponente en el objeto a contratar y que sirva como garante del cumplimiento del objeto del proyecto ante el MEN.”

En virtud que los términos de referencia, indica la experiencia que el proponente pretenden hacer valer en el presente proceso; que contengan por objeto o dentro de su alcance Interventoría y/o Supervisión a contratos de **dotación de mobiliario institucional**.(subrayado y negrilla fuera del texto).

TERCERA.- De acuerdo a lo indicado por el MEN, la proponente en los contratos aportados con la finalidad de acreditar la experiencia, no se evidencia que en los mismos el objeto esté relacionado con dotación de mobiliario.

CUARTA.- Por lo indicado en los términos de referencia, se declarará desierta cuando no se presenten Proponentes para los mismos o si presentándose estos no cumplan con los requisitos HABILITANTES aquí señalados, que se debe considerar lo dispuesto en los numerales 3.10 SUSPENSIÓN DEL PROCESO SELECCIÓN, 3.11 “TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, 4.4. CAUSALES DE RECHAZO DE UNA PROPUESTA “... Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia”.

QUINTA.- FIDUCIARIA CENTRAL, atendiendo a las recomendaciones del MEN en su potestad, declarará desierto el presente proceso por las razones ya expuesta.

Por lo indicado procede hacer alcance sobre la siguiente evaluación:

1.1. NOMBRE DEL PROPONENTE: LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA

1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Experiencia Mínima Requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo cinco (5) contratos terminados, para la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; que contengan por objeto o dentro de su alcance Interventoría y/o Supervisión a contratos de dotación de mobiliario institucional.

La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV en el presente proceso, es decir igual o superior a 104,29 SMMLV.

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A – 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404



GP-CER162407

Proponente	Objeto de contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV \$	Valor Acreditado
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Ejecución de actividades, acciones y programas, relacionadas con la adquisición de elementos, insumos y equipos con recursos del convenio N° 749	Convenio interadministrativo 034 del 25/10/2013	26/10/2013	25/12/2013	2	139.000.000	100%	139.000.000	589.500	235,79
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento e implementación de un sistema de piscicultura intensiva a la Asociación de Piscicultores de la Celia Risaralda	Convenio de cooperación N° 13 de Julio de 2016	27/07/2016	27/08/2016	1	19.418.000	100%	19.418.000	737.717	28,16
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Aunar esfuerzos para fortalecer el área comercial e industrial en la cadena de valor del café, de la asociación de prosumidores agroecológicos –Agro solidaria seccional la Celia Risaralda	Convenio de cooperación N° 009 22 de Abril de 2017	22/04/2017	22/06/2017	2	16.500.000	100%	16.500.000	737.717	22,37
Municipio de La Celia, Alcaldía municipal	Adquisición a título de compraventa de maquinaria herramienta e insumos para la elaboración de calzado y fortalecimiento de la asociación municipal de población en condición de discapacidad y población víctima del municipio de la Celia Risaralda	Contrato de compraventa N° 019 de Noviembre 23 de 2018	23/11/2018	24/12/2018	20 días (hábiles)	5.483.800	100%	5.483.800	781.242	7,02
TOTALES						180.401.800	100%	180.401.800	2.846.176	293,34

Resultados de la evaluación de orden técnico: **CUMPLE**

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) (1) 412 4707 ● Fax (57)(1) 412 4757
 Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 ● PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com

El Proponente fue evaluado encontrado que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar mínimo cinco (5) contratos terminados, para la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; que contengan por objeto o dentro de su alcance Interventoría y/o Supervisión en contratos	El Proponente presenta cinco (5) contratos terminados, con la experiencia que pretende hacer valer dentro del proceso de licitación. Sin embargo no se evidencia que cumpla como dotación de mobiliario institucional.	NO CUMPLE
Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 118,01 SMMLV.	Uno de los contratos aportados es superior al Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados fueron ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	CUMPLE

Resultados de la evaluación de orden técnico: **NO CUMPLE**

2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El presente informe se publica a los quince (15) días del mes de septiembre de 2020.

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1